**Selección de textos y evaluación**

1. Los autores que envíen textos para postular a su publicación en *Revista CIVITIC* recibirán un mensaje de confirmación de recepción en un plazo de una semana. La resolución final sobre la publicación de los textos se comunicará dentro de un plazo de seis meses (las cuales podrían ampliarse en circunstancias especiales).

1. El Comité Editorial seleccionará los artículos que se alineen con los temas tratados en la publicación y que cumplan con las *políticas editoriales* de *Revista CIVITIC*.
2. El Comité se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así́ como el número y la sección en la que aparecerán.
3. Los textos seleccionados pasarán a manos de dos revisores, quienes son especialistas en el tema correspondiente (pueden ser miembros del Comité Editorial o evaluadores externos). Ellos realizarán correcciones y comentarios sobre los artículos, y estos se remitirán a los autores, quienes deberán incorporar y resolver las observaciones en un plazo de cuatro semanas. Los textos aprobados pasarán a la fase de corrección de estilo, previa a su publicación (*Revista CIVITIC* se reserva el derecho de realizar las correcciones y edición que considere necesarias para asegurar la calidad de cada trabajo).